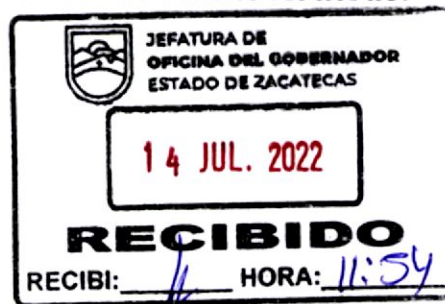




LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 ²⁰²⁴
C. LIC. DAVID MONREAL ÁVILA
GOBERNADOR DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Oficio No. DAP/0893
Asunto.- Se remite Acuerdo.



Adjunto me permito remitir a Usted, para su Publicación por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, un ejemplar del **ACUERDO #008**, aprobado por la Comisión Permanente de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado en Sesión de esta misma fecha, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que a la brevedad instruya a las Dependencias de la Administración Pública a su cargo, a efecto de que implementen las acciones necesarias que permitan fomentar la generación de empleo en la Entidad; lo anterior, ante la reiterada y creciente caída en la tasa de empleos formales registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social en Zacatecas.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., 12 DE JULIO DEL 2022.
COMISIÓN PERMANENTE DE
LA H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

GERARDO PINEDO SANTA CRUZ